



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CSR-CBC- 025-2025

OBJETO: CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S - NIT 901492181-3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S - NIT 901317588-9	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S - NIT 900.950.957-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo de fecha 04 de diciembre de 2025, recomienda al subdirector (E) del Centro Biotecnológico del Caribe del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, informar a los proponentes sobre la evaluación preliminar del proceso de referencia Mínima cuantía NRO. MC-CSR-CBC- 025-2025.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos y firma en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Ricardo López Martínez– Evaluador Jurídico 

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia. gbolano@sena.edu.co mbramirez@sena.edu.co agfernandez@sena.edu.co
rlmartinez@sena.edu.co lrealesm@sena.edu.co



 Aida Gisela Fernandez Gutierrez   Responder  Responder a todos  Reenviar     ...

Para:  Ricardo López Martínez;  Luis Angel Reales Mendoza;  Genry Alberto Bolaño Villazon; **y 2 más** Jue 11/12/2025 10:45

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 9/12/2035 10:45

 11-12-2025 INFORME PRELI... 
Descargado

Buenos días Dr. Ricardo,

Me permito enviar la evaluación solicitada, con base a las subsanaciones allegadas, en los requisitos SST.

Cordialmente

 Maria Bernarda Ramirez Reina   Responder  Responder a todos  Reenviar     ...

Para:  Aida Gisela Fernandez Gutierrez;  Ricardo López Martínez;  Luis Angel Reales Mendoza; **y 2 más** Jue 11/12/2025 11:00

 Respondió el Jue 11/12/2025 11:49.

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 9/12/2035 11:00

 11-12-25 INFORME PRELIMI... 
44 KB

Buen día Dr Ricardo,

atendiendo a la subsanaciones allegadas, me permito enviar informe de evaluacion tecnica del proceso en mención.

Atte,



Ricardo López Martínez



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: Maria Bernarda Ramirez Reina; Aida Gisela Fernandez Gutierrez; Luis Angel Reales Mendoza; y 2 más

Jue 11/12/2025 11:49



Evaluación Final Jurídica Proc...

582 KB



El 50% de destinatarios ha abierto este correo.

[Ver más conclusiones](#)

[Comentarios](#)

Buenos días.

Adjunto informe final de evaluación jurídica del proceso MC-CSR-CBC- 025-2025 PTAR.

Cordialmente.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO MC-CSR-CBC- 025-2025 PTAR

Pública

Resumir



Luis Angel Reales Mendoza



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: Ricardo López Martínez; Maria Bernarda Ramirez Reina; Aida Gisela Fernandez Gutierrez; y 2 más

Jue 11/12/2025 12:10



Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 9/12/2035 12:10



11-12-25 INFORME PRELIMI...

55 KB

Remito evaluación de los aspectos ambientales.

Cordialmente,

...



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO MC-CSR-CBC- 025-2025 PTAR

Pública

Resumir



Genry Alberto Bolaño Villazon



Responder

Responder a todos

Reenviar



Para: Luis Angel Reales Mendoza; Ricardo López Martínez; Maria Bernarda Ramirez Reina; y 2 más

Jue 11/12/2025 12:12

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 9/12/2035 12:12



INFORME FINAL DE EVALAU...

232 KB



Aprueban evaluación de cada componente abajo los firmantes:

Aprobó: Ricardo Lopez Martinez– Evaluador Jurídico

Aprobó: Genry Bolaño Villazón – Evaluador Económico

Aprobó: Aida Fernández Gutiérrez, Evaluadora SST

Aprobó: María Bernarda Ramírez Reina- evaluador-técnica y de experiencia

Aprobó: LUIS ANGEL REALES - Dinamizador Ambiental Evaluador ambiental y Energético

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CESAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CSR-CBC-025-2025

VALOR ESTIMADO TOTAL \$49.904.258

FECHA: 11-12-2025

Informe final de evaluación económica según el orden de elegibilidad de la invitación pública No. **MC-CSR-CBC-025-2025** MÍNIMA CUANTÍA para Contratar la consultoría para la construcción de la PTAR del Centro Biotecnológico del Caribe.

Requisitos mínimos exigidos en el numeral 2.7.2, 2.7.3, 2.10.1 de anexo a la invitación pública y numeral **5.3.1** de los estudios previos o pliego de condiciones para evaluar las propuestas y numeral 15.2 del análisis del sector.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:

Se verifico que la oferta económica se presentara de manera precisa y detallada, de acuerdo con el requerimiento en los pliegos de la presente Invitación Pública.

Se verificó la validez mínima de la oferta.

se procedió a verificar las propuestas económicas de los proponentes incluyendo IVA, obteniendo lo siguiente:

ÍTEM	PROPONENTES:	VR. TOTAL	IVA	VR. TOTAL + IVA
1	CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES S.A.S NIT. 9013175889	39.434.836	7.492.619	46.927.455
2	ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S NIT.901.492.181	44.913.832	0	44.913.832
3	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S. NIT. 900.950.957	41.936.261	7.967.890	49.904.151

Se procedió a realizar la evaluación económica de las ofertas de los proponentes para darles el mismo tiempo de subsanación.

Posición	PROPONENTES:	VR. TOTAL	IVA	VR. TOTAL + IVA	OBSERVACIÓN
----------	--------------	-----------	-----	-----------------	-------------

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CESAR**

1	ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S NIT.901.492.181	44.913.832	0	44.913.832	NO SUBSANÓ
2	CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES S.A.S NIT. 9013175889	39.434.836	7.492.619	46.927.455	SUBSANÓ
3	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S. NIT. 900.950.957	41.936.261	7.967.890	49.904.151	CUMPLE

Se procede a la evaluación de los proponentes según el orden de elegibilidad.

El oferente ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S NIT.901.492.181 NO SUBSANÓ, por lo tanto su oferta es rechazada; el oferente CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES S.A.S NIT. 9013175889 SUBSANÓ, por lo tanto su oferta cumple con los requisitos económicos; el oferente SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S. NIT. 900.950.957 cumple con los requisitos económicos solicitados en los pliegos del presente proceso contractual.

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO	CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES S.A.S NIT. 9013175889 y SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S. NIT. 900.950.957			
	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS 5.3.1. REQUISITOS ECONOMICOS El proponente presentará su oferta económica en el formato dispuesto por la entidad, el cual será publicado. - Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varios de las descripciones o cantidades de la “OFERTA ECONÓMICA”; la oferta será rechazada. De existir error aritmético y la corrección a que haya lugar de la oferta económica total o por lotes, supere el 2% del valor total de la misma, dará lugar a rechazo de esta. El proceso se realizará por cantidades definidas.	N/A	X		

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CESAR

<p>El Comité técnico estructurador, una vez analizados los precios anteriores y teniendo en cuenta la naturaleza del futuro acto contractual, se establece que es necesario determinar que el proceso se ejecutara por cantidades definidas según el estudio de mercado</p> <p>La oferta económica deberá ser presentada en cantidades totales, tal cual como son presentadas en el ANEXO No. 3 - CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGETICA.pdf, sin sobrepasar el valor total del presupuesto oficial.</p> <p>Dentro de los precios unitarios tenidos en cuenta para el presente estudio de mercado, están incluidos los gastos administrativos e impuestos en que incurre el proveedor para prestar el servicio de consultoría</p> <p>Se evaluará la oferta económica con el documento adjunto presentado por el proponente en el formato de oferta económica.</p> <p>Si el oferente no presenta el formato de oferta económica diligenciado la oferta será rechazada, teniendo en cuenta que no sería posible la evaluación del proponente.</p> <p>-La propuesta económica objeto de evaluación será aquella que determine el precio ofertado en el anexo en el que se desglosen los ítems, descripciones y precios unitarios que comprenden el valor total de la oferta, la entidad evaluará la oferta contenida en el referido anexo, el cual prevalecerá sobre la información contenida en SECOP II</p> <p>-La oferta económica se evaluará incluido el IVA.</p> <p>ANEXO A LA INVITACIÓN</p> <p><i>2.7.3 Precio artificialmente bajo</i></p> <p>En el evento en que EL SENA evidencie ofertas presunta o artificialmente bajas dará aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015</p>				
---	--	--	--	--

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CESAR

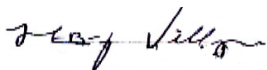
<p>2.10.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:</p> <p>4. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.</p> <p>16) Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento, en cualquiera de los documentos de la propuesta</p> <p>17. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla o aclarar la oferta</p> <p>18. Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.</p> <p>19. Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta.</p> <p>21. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica</p> <p>22) Cuando no se ofrezca el valor de un precio unitario o el mismo se ofrezca en cero (0) pesos.</p> <p>24) Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial, siempre y cuando el proceso NO se estructure a precios unitarios.</p>				
---	--	--	--	--

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CESAR

<p>2.9. VALIDEZ DE LAS OFERTAS: La validez de la oferta debe ser de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>5. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:</p> <p>La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:</p> <p>a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.</p> <p>b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.</p> <p>c) En caso que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.</p>				
--	--	--	--	--

Conforme a lo señalado por el Art. 2.2.1.1.2.2.3., 2.2.1.1.2.2.4. Y 2.2.1.2.1.5.2 en sus numerales 4 y 6 del decreto 1082 de 2015, se procedió a la verificación de los requisitos de orden económico de los proponentes que presentaron ofertas, se concluye que:

El oferente SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I. S.A.S. NIT. 900.950.957 y CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES S.A.S NIT. 9013175889 cumplen con los requisitos económicos solicitados en el presente pliego de condiciones.



Genry Bolaño Villazón
Evaluador Económico
Apoyo a Planeación



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

**INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS PROCESO NO. MC-CSR-CBC- 025-2025 CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC**

Valledupar – Cesar, 11 de diciembre de 2025

Señor,
JOSÉ PEÑA CACERES
Subdirector (e) de Centro CBC

Asunto: Evaluación requisitos técnicos proceso No. **MC-CSR-CBC- 025-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE – CBC**

DE ACUERDO CON LA EVALUACION ECONOMICA: Se evalúan en la parte técnica **MC-CSR-CBC- 025-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE – CBC** a los proponentes:

PROPONENTE 1 - CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S (CITPRO CONSULTORES S.A.S) NIT 901.317.588-9

PROPONENTE 2 - SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S NIT 900.950.957-3

PROPONENTE 3 - ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S NIT 901492181-3

- Con toda atención nos dirigimos al Sr. Subdirector (e), en su calidad de Ordenador de gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos técnicos en el marco del proceso del asunto, así:

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS: MC-CSR-CBC- 025-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE – CBC



PROPONENTE 1 - CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S (CITPRO CONSULTORES S.A.S) NIT 901317588-9

REQUISITOS TECNICOS		
	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR. <u>se verificará que los bienes y/o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 5.2.2 del presente documento, así como a lo que de ello se refiera en el anexo a la invitación pública y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será admitida y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas.</u>	<u>CUMPLE</u>	
Experiencia del proponente <u>El proponente que ostente estas características del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 y decreto 142 de 2023 deberá acreditar haber celebrado uno (1) o dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria, y que cumplan con las siguientes condiciones:</u> <u>a) El valor de la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto oficial, a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</u>	<u>CUMPLE</u>	
EQUIPO DE TRABAJO		<u>NO CUMPLE,</u> no aportó hoja de vida para dar cumplimiento a Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.
CARTA DE COMPROMISO DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS	<u>CUMPLE</u>	
REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		



Certificado de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019: o Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. ETAPA PRECONTRACTUAL.	<u>CUMPLE</u>	
✓ Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. (ETAPA PRECONTRACTUAL).		
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. (PRECONTRACTUAL).	<u>CUMPLE</u>	
REQUISITOS DE AMBIENTAL Y ENERGIA		
Se debe contemplar en los diseños, conceptos de construcción sostenible, desde la estructuración hasta la ejecución final, con los debidos soportes documentados.	<u>CUMPLE</u>	

- **PROPONENTE 2 - SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S NIT 900.950.957-3**

REQUISITOS TECNICOS		
	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.		
<i>Se verificará que el producto ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS descrito en la invitación pública y se ajuste a las necesidades de la entidad.</i>	<u>CUMPLE</u>	
Experiencia del proponente		
<i>El proponente que ostente estas características del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 y decreto 142 de 2023 <u>deberá acreditar haber celebrado uno (1) o dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria.</u></i>	<u>CUMPLE</u>	
EQUIPO DE TRABAJO	<u>CUMPLE</u>	
CARTA DE COMPROMISO DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS	<u>CUMPLE</u>	
REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		



1 certificado de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019: o Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.	CUMPLE	
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	CUMPLE	
REQUISITOS DE AMBIENTAL Y ENERGIA		
Se debe contemplar en los diseños, conceptos de construcción sostenible, desde la estructuración hasta la ejecución final, con los debidos soportes documentados.	CUMPLE	

PROPONENTE 3 - ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S NIT 901492181-3

REQUISITOS TECNICOS		
	CUMPLE	NO CUMPLE
2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.		
<i>Se verificará que el producto ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS descrito en la invitación pública y se ajuste a las necesidades de la entidad.</i>		<u>NO CUMPLE - NO SUBSANÓ</u>
Experiencia del proponente: <i>El proponente que ostente estas características del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 y decreto 142 de 2023 <u>deberá acreditar haber celebrado uno (1) o dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria, y que cumplan con las siguientes condiciones:</u></i> <i><u>a) El valor de la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto oficial, a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</u></i>	<u>CUMPLE</u>	
EQUIPO DE TRABAJO		<u>NO CUMPLE, - NO SUBSANÓ</u>
CARTA DE COMPROMISO DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS	<u>CUMPLE</u>	
<u>REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</u>		



1 certificado de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019: o Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.	CUMPLE	
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.		<u>NO CUMPLE</u> - NO SUBSANÓ
REQUISITOS DE AMBIENTAL Y ENERGIA		
Se debe contemplar en los diseños, conceptos de construcción sostenible, desde la estructuración hasta la ejecución final, con los debidos soportes documentados.		<u>NO CUMPLE</u> - NO SUBSANÓ

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS.

CONCLUSION: Hecha la revisión de la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos, según la evaluación realizada, el estado de cumplimiento se evalúa así:

- 1. CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S (CITPRO CONSULTORES S.A.S) NIT 901317588-9:** Subsanó lo requerido por la entidad de manera errada, por lo que no aportó hoja de vida para dar cumplimiento a Artículo 2.2.1.2.4.2.16, por tanto, **NO CUMPLE**.
- 2. SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S NIT 900.950.957-3:** Subsanó lo requerido por la entidad. Por tanto, **CUMPLE**.
- 3. ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S NIT 901492181-3:** No subsanó lo requerido por la entidad. por tanto, **NO CUMPLE**.

Por tanto, el estado en el proceso de los proponentes definitivo es el siguiente:

PROPONENTE 1	CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S (CITPRO CONSULTORES S.A.S) NIT 901317588-9	<u>RECHAZADO</u>
PROPONENTE 2	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S NIT 900.950.957-3	<u>HABILITADO</u>
PROPONENTE 3	ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S NIT 901492181-3	<u>RECHAZADO</u>



Cordialmente,

MARIA BERNARDA RAMIREZ REINA

Evaluador Contratista técnica y de experiencia

AIDA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Profesional de Apoyo y SST Evaluadora SST

LUIS ANGEL REALES

Dinamizador Ambiental Evaluador
ambiental y Energético

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-CSR-CBC- 025-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC
--------	--

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S - NIT 901492181-3	RECHAZADO
P-2	CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S - NIT 901317588-9	RECHAZADO
P-3	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S - NIT 900.950.957-3	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podrá observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
Los oferentes ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S - NIT 901492181-3 - no subsanó lo requerido por la entidad, por tanto su estado en el proceso es rechazado . CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S - NIT 901317588-9 , subsanó con documento de feha posterior al cierre del proceso, por tanto su estado en el procesos es rechazado .

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	2
TOTAL	3

RICARDO LOPEZ MARTINEZ
 EVALUADOR JURIDICO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-CSR-CBC- 025-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC
--------	--

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	ASESORÍAS Y CAPACITACIONES MASISO S.A.S - NIT 901492181-3				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.

NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM	SÍ
6.1	Expedición	
6.2	Objeto social relacionado	
6.3	Facultades	
6.4	Constitución y vigencia	
6.5	Tamaño	
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA		
8	Validación de la información del RUP	N.A.
8.1	Expedición	
8.2	Renovación	
8.3	Firmeza	
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	
NOTA		

9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1.	Revisor fiscal (RF)	NO
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
NOTA NO SUBSANÓ		
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA		

15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA NO SUBSANÓ	
19		N.A.
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-CSR-CBC- 025-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC
--------	--

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S - NIT 901317588-9				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	

3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM	SÍ
6.1	Expedición	
6.2	Objeto social relacionado	
6.3	Facultades	
6.4	Constitución y vigencia	
6.5	Tamaño	
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA		
8	Validación de la información del RUP	N.A.
8.1	Expedición	
8.2	Renovación	
8.3	Firmeza	
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	
NOTA		

9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
NOTA NO CUMPLE - aportó documento con fecha posterior al cirre del proceso (4/12/2025 6:00:00 PM) - 09 días del mes de Diciembre de 2025.		
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA		

15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-CSR-CBC- 025-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC
---------------	---

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S - NIT 900.950.957-3				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ

NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA		
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA		

10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA		
16	Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA		

17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19		N.A.
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.